



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-118/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día Martes 12 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; II.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; III.- Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; IV.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y V.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

RECIBIDO
12 ABR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:20

FIRMA: [Firma]

Raúl Paz Alonso



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-118/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día Martes 12 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; II.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; III.- Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; IV.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y V.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA
Pública

RECIBIDO
12 ABR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:20 hrs

FIRMA: Jorge Ortega



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

OFICIO No.: USP-CP-118/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día Martes 12 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; II.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; III.- Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; IV.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y V.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO
RECIBIDO
12 ABR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:10

FIRMA: *[Firma]*

Mary Molina



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-118/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día Martes 12 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; II.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; III.- Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; IV.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y V.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado

R.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE
RECIBIDO
12 ABR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 11:06

FIRMA: *Daniel Jesús Granja Peniche*



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-118/2016
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día Martes 12 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; II.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; III.- Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; IV.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y V.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO
RECIBIDO
12 ABR 2016

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.
HORA: 11:43 Am
FIRMA: Carlos Mando



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

PODER LEGISLATIVO

Gobierno del Estado
Poder Legislativo
Junta de Gobierno y
Coordinación Política

11:30 am
12 ABR 2016
Rusio Herrero
RECIBIDO

Mérida, Yucatán, México.

OFICIO No.: USP-CP-118/2016

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y obedeciendo la naturaleza de los asuntos a tratar, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día Martes 12 de abril del año en curso, a las 17:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; II.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional; III.- Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional; IV.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y V.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 12 de abril de 2016

DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.